RESOLUCIÓN No. 097 de 2026
(Septiembre 07 de 2026)

POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA UN CONTRATISTA

EL GERENTE DE LA E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL DE EL CERRITO VALLE*, En uso de las en uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas en el Decreto 1510 de julio 17 de 2013 y,*

CONSIDERANDO

- *Que con fundamento en el manual de contratación, según acuerdo de Junta Directiva No. 005 de fecha 6 de junio de 2014, el artículo 15.1.1.2.3 literal b establece que se deben de evaluar las propuestas allegadas a la entidad, a través de la modalidad de invitación privada.*

- *Que el artículo 15.1.1.2.3 literal b del manual de contratación de la entidad establece: El proceso de selección del contratista comprenderá su evaluación técnica, económica y jurídica de acuerdo con las necesidades del Hospital.*

- *Que el día siete (07) de septiembre del año en curso, siendo las 03:00 p.m., se reunió el Comité evaluador de la entidad, y concluyó qué:*

La entidad remitió invitación a tres (03) potenciales oferentes, de los cuales, solo UNO (01) realizó la presentación de la oferta.

En razón al cumplimiento de los factores de selección, el Comité le asigna una puntuación de 300 puntos totales al oferente ***Asociación Servir Compromiso Social*** *pues ésta propuesta cumple con los requisitos que se encuentran en los estándares trazados y las especificaciones del objeto en mención, por lo que el Comité Evaluador, recomienda la adjudicación del presente proceso* ***Asociación Servir Compromiso Social***

Que de acuerdo a lo anterior, y tomando en cuenta la evaluación suscrita por el comité designado idóneamente para tal fin, la suscrita Gerente del Hospital San Rafael E.S.E

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°. *Aprobar a* ***Asociación Servir Compromiso Social*** *contratista para la suscripción del contrato cuyo objeto es:* ***Contratar el suministro de insumos de papelería y alquiler de equipos de cómputo con sus respectivos accesorios, necesarios para garantizar el adecuado funcionamiento del programa de equipos basicos en salud APS de acuerdo con los lineamientos establecidos por el Ministerio de salud y Proteccion social.***

ARTICULO 2º*. Aprobar y adoptar en todas sus partes la propuesta proferida por* ***Asociación Servir Compromiso Social***

ARTÍCULO 3◦: La presente aprobación de selección, se ha tenido en cuenta según los estudios previos y la inclusión de las partidas tanto en el presupuesto de la vigencia fiscal 2026, como en el plan de adquisiciones de la entidad.

ARTICULO 4°: *Que éste acto cumple con los principios adecuados para su publicidad y transparencia, por lo que surte efectos de comunicación de la aceptación de la oferta.*

La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE*.*

Dada en El Cerrito (V), a los siete (07) días del mes de septiembre de 2026

CAROLINA CASTRO NARANJO
Gerente HSR

Proyecto: Mayra Cruz- Contratista
Revisó Carlos Alberto Arias Contreras – Contratista Asesor
Aprobó: Gerencia